



# **DIVERSIDAD SEXUAL**

## **- Apuntes básicos -**

---



La **sexualidad** humana es el conjunto de elementos biológicos, psicológicos y sociales que conforman al individuo; va mucho más allá del simple estudio de la anatomía y la fisiología genital. La sexualidad lo abarca todo, desde la forma de vestir y andar hasta la forma de expresarse y relacionarse que tiene una persona. Se debe diferenciar entre “órganos sexuales” y “genitales”, ya que un órgano sexual puede ser cualquier órgano relacionado con los sentidos de la vista, el olfato, el tacto, etc, de hecho, se considera que el cerebro es el órgano sexual por excelencia. También hay que diferenciar entre “aparato reproductor” y “aparato genital”, ya que la función de los genitales y las gónadas excede, y con mucho, la simple labor reproductiva. El sexismo social, que pretende clasificarnos en dos únicos grupos muy diferenciados entre sí (hombre y mujer), es incompatible con la diversidad real que existe. Si nos paramos un poco a pensar, por ejemplo, en las características físicas, de vestimenta, emocionales o incluso de colores que se identifican con un género u otro, nos podremos dar cuenta que sólo nos encontramos con estereotipos y, sin embargo, en algunos casos, los tomamos como verdades absolutas. Nos podremos dar cuenta que somos diversxs. Para entender la diversidad, los seres humanos clasificamos, no siempre con acierto, la realidad que nos rodea. A continuación se exponen algunas de las clasificaciones relacionadas con la diversidad sexual.

El conjunto de elementos anatómicos y fisiológicos de la sexualidad se conoce como sexo biológico. El sexo biológico lo componen los genitales, las gónadas, los cromosomas y los caracteres sexuales secundarios, que dependen principalmente de los niveles corporales de determinadas hormonas que, de manera general, tenemos todas las personas. La variación real que existe en cada uno de esos campos da como resultado una **diversidad de cuerpos** que podemos clasificar en grupos que, a su vez, son diversos en sí mismos: diversidad de hembras, diversidad de machos y diversidad de intersexuales. Las personas intersexuales suelen presentar características intermedias entre lo que se considera “macho” y lo que se considera “hembra”. Es importante diferenciar la intersexualidad del hermafroditismo. El ser humano no es capaz de autofecundarse ni, por tanto, de autorreproducirse, cosa que los seres vivos hermafroditas sí pueden hacer, de modo que no se debe considerar a una persona intersexual como hermafrodita.

La identidad de género es la concepción propia que tiene una persona sobre su sexo y/o género. Esta autoidentificación tiene que ver con cómo se ve o como se siente a sí misma, es independiente del cuerpo que tenga y tan amplia que se podría decir que hay tantas identidades como personas existimos. La **diversidad de identidades de género** hace posible que una persona se pueda sentir identificada como “mujer”, como “hombre”, como “mujer” y “hombre” a la vez o que las etiquetas “hombre” y “mujer” no vayan con ella. De manera general, se considera TRANS (significa “a través”) a la persona que no se siente identificada con el sexo y/o género que se le asignó al nacer, mientras que una persona CIS (significa “en el mismo lado”) es una persona que se siente identificada con el sexo y/o género asignado al nacer.

La expresión de género es una construcción social basada de forma arbitraria en el sexo biológico. La percepción de dichas expresiones o roles, varía según la sociedad y evoluciona con ella. Existe, por tanto, una **diversidad de expresiones de género**. En nuestra sociedad actual,

existen los roles masculino, femenino (juntos se conocen como expresión de género binario) y andrógino. Un ejemplo de rol sería considerar la ira, la rudeza, la fuerza, la valentía, la virilidad, la competición, el triunfo, la seguridad o el no mostrar afectividad como una expresión de género masculina, y el llanto, la afectividad, la suavidad, la educación, la comprensión, la delicadeza o los cuidados como una expresión de género femenina; determinados juguetes, determinados colores, determinadas prendas o adornos de vestir, etc se consideran arbitrariamente más propios de un género u otro, careciendo de base biológica, variando de una cultura a otra y evolucionando con el paso del tiempo. Cuando, en un momento social y cultural concreto, se dice que una persona tiene “pluma”, significa que su expresión de género no corresponde con la que socialmente se le atribuye por su apariencia. La “pluma” es una forma de expresión tan válida y respetable como cualquier otra y es independiente de la identidad de género y la orientación sexual que tenga el individuo.

La orientación afectivo-sexual tiene que ver con la atracción física y/o psíquica que nos producen otras personas. Teniendo en cuenta la diversidad de cuerpos, identidades y expresiones de género que existen, cada persona se podrá sentir atraída por determinados cuerpos, identidades y expresiones, existiendo también una **diversidad de orientaciones**. Existen muchos términos para definir orientaciones concretas. Algunos ejemplos son: homosexual (“homo” significa “igual”; atracción entre personas del mismo sexo/género), bisexual (“bi” significa “dos”; atracción sentida tanto hacia un sexo/género como hacia otro), heterosexual (“hetero” significa “distinto”; atracción entre personas de distinto sexo/género), asexual (“a” significa “sin”; no siente atracción hacia ninguna persona), pansexual (“pan” significa “todo”; se puede sentir atraída por otra persona con independencia del cuerpo, la identidad y la expresión de género que presente ésta), polisexual (“poli” significa “mucho”; parecido al anterior pero menos extenso), etc. En función de la orientación y los proyectos tanto individuales como grupales, las personas suelen organizarse en grupos afectivos, en algunos casos con objeto de cuidar, proteger y educar a las nuevas generaciones y perpetuar así la especie. Dichos grupos afectivos se conocen con el nombre de familia. Así, una familia puede estar compuesta por dos personas o progenitores del mismo sexo/género (familia homoparental/homomarental), un solo progenitor (familia monoparental/monomarental), dos personas o progenitores de distinto sexo/género (familia heteroparental), varios progenitores, cuidadores o educadores, como tíos, abuelos, etc (familia extensa), formarse a partir de otras familias, separaciones, nuevas relaciones, etc (familia reconstituída)... todo ello sin tener porqué ser excluyentes unas formas de otras.

La importancia aquí está en comprender que la diversidad es real e inclusiva, por lo que el RESPETO y la VISIBILIDAD se hacen fundamentales para la convivencia. Las etiquetas, si se usan, deben servir para visibilizar realidades, no para discriminar, ya que TODXS SOMOS IGUALES PORQUE TODXS SOMOS DIFERENTES.

